



Calidad de servicio público del sistema de rehabilitación social en las personas privadas de libertad

Public service quality of the social rehabilitation system for persons deprived of their liberty

Luis Gustavo Erazo-Acosta

luisea35@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0005-8923-2653>

Santiago Andrés Medina-Samaniego

santiagoms27@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-1555-5621>

Erika Chenoa Escobar-Guijarro

erikaeg92@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-8521-593X>

Guido Javier Silva-Andrade

ur.guidosa38@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5603-6529>

RESUMEN

El sistema de rehabilitación social para personas privadas de libertad en Ecuador ha sido objeto de múltiples críticas y análisis. Se presenta como objetivo analizar la calidad de servicio público del sistema de rehabilitación social en las personas privadas de libertad. Se seleccionaron 12 artículos científicos que abordan el tema desde diversas perspectivas, con el objetivo de identificar las principales deficiencias del sistema ecuatoriano y compararlo con modelos internacionales más avanzados. El sistema de rehabilitación social en Ecuador enfrenta importantes desafíos que limitan su efectividad y vulneran los derechos de las personas privadas de libertad, especialmente en cuanto a su reinserción social. La falta de un enfoque integral que aborde factores criminógenos específicos, la ausencia de políticas públicas claras, y las barreras culturales para grupos como la población indígena, evidencian la necesidad urgente de reformas estructurales.

Descriptores: administración de justicia; derechos y privilegios; procedimiento legal. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

The social rehabilitation system for persons deprived of liberty in Ecuador has been the object of many criticisms and analyses. The objective of this paper is to analyse the quality of the public service of the social rehabilitation system for persons deprived of liberty. Twelve scientific articles were selected that address the issue from different perspectives, with the aim of identifying the main shortcomings of the Ecuadorian system and comparing it with more advanced international models. The social rehabilitation system in Ecuador faces important challenges that limit its effectiveness and violate the rights of persons deprived of liberty, especially in terms of their social reintegration. The lack of a comprehensive approach that addresses specific criminogenic factors, the absence of clear public policies, and cultural barriers for groups such as the indigenous population, highlight the urgent need for structural reforms.

Descriptors: administration of justice; rights and privileges; legal procedure. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El sistema de rehabilitación social para personas privadas de libertad en Ecuador ha sido objeto de múltiples críticas y análisis, en particular en relación con su capacidad para cumplir con la finalidad esencial de la pena: la reinserción social de los internos. A pesar de las reformas en el ámbito penitenciario y de las políticas implementadas en las últimas décadas, la realidad es que el sistema continúa enfrentando serias limitaciones que afectan su eficiencia y su adecuación a los estándares internacionales en materia de derechos humanos. La rehabilitación social no solo se concibe como un objetivo del castigo, sino como un mecanismo esencial para reducir la reincidencia, promover la reintegración de los individuos a la sociedad y mejorar la seguridad pública. Sin embargo, en el contexto ecuatoriano, estos objetivos se ven constantemente obstaculizados por múltiples factores estructurales, legales y culturales.

Un aspecto central en este debate es la capacidad del sistema penitenciario ecuatoriano para articular políticas públicas que realmente favorezcan la rehabilitación y la reinserción social de los privados de libertad. Según Jiménez-Arias et al. (2023), la ausencia de políticas claras y coherentes que guíen los procesos de rehabilitación ha generado una vulneración sistemática del derecho a la reinserción social, afectando tanto la efectividad de los programas como el bienestar de los internos. Este diagnóstico es particularmente preocupante si se considera que, en el ámbito internacional, el cumplimiento de los derechos fundamentales dentro de los sistemas penitenciarios es una condición sine qua non para la legitimidad de estos programas. En este sentido, Morales-Nivelo y Pérez-Reina (2022) destacan la importancia de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad durante todo el proceso de rehabilitación, asegurando que las condiciones en las que se ejecuta la pena no perjudiquen la dignidad ni los derechos básicos de los internos.

Otro tema crucial en la discusión sobre la calidad del servicio público del sistema



de rehabilitación social es el tratamiento diferenciado de los factores criminógenos que afectan a distintos tipos de delitos, especialmente aquellos de mayor gravedad, como el femicidio. Bayas-Morales et al. (2023) sostienen que la rehabilitación de personas sancionadas por femicidio requiere enfoques especializados que aborden las causas profundas de la violencia de género y el rol que esta juega en la conducta delictiva. En esta línea, el diseño de políticas específicas para tratar a los infractores de delitos violentos se vuelve imperativo, dado que la falta de enfoques diferenciados limita la capacidad del sistema para intervenir de manera efectiva en la transformación del comportamiento criminal.

Asimismo, el sistema penitenciario ecuatoriano muestra profundas debilidades en comparación con modelos más avanzados, como el de Suecia. El análisis comparativo de Guevara y Subía-Cabrera (2024) expone las diferencias significativas entre ambos países, destacando la necesidad de una reforma estructural del modelo ecuatoriano. El sistema sueco, reconocido por su enfoque humanista y por priorizar la rehabilitación sobre la mera reclusión, ofrece lecciones importantes para la mejora del sistema ecuatoriano, que sigue centrado en la privación de libertad sin un enfoque adecuado en la reintegración social. Esto refleja una visión punitiva más que rehabilitadora, que resulta obsoleta en comparación con las tendencias internacionales que priorizan la rehabilitación como un derecho y un deber del Estado.

El análisis también revela una realidad particularmente preocupante para ciertos grupos vulnerables dentro de las prisiones, como la población indígena. El estudio de Masaquiza-Chango et al. (2023) subraya que los internos indígenas enfrentan barreras adicionales en su proceso de rehabilitación debido a la falta de programas culturalmente adaptados y a la exclusión estructural que sufren tanto dentro como fuera de las cárceles. La inexistencia de un enfoque inclusivo y adaptado a las particularidades culturales de esta población implica una clara desventaja en sus posibilidades de reinserción, lo que perpetúa su exclusión social y aumenta las probabilidades de reincidencia.

Por otro lado, la relación entre la rehabilitación de los internos y la seguridad



ciudadana es un tema que ha sido abordado con profundidad en los últimos años. Soto-Viera et al. (2023) sugieren que la rehabilitación de los privados de libertad no debe considerarse solo desde la perspectiva del bienestar de los internos, sino también como un componente esencial para la mejora de la seguridad pública. El cambio de hábitos y la reintegración efectiva de los ex-reclusos en la sociedad contribuyen directamente a la disminución de la criminalidad, una de las principales preocupaciones en el Ecuador actual. Sin embargo, los autores señalan que este impacto positivo solo puede lograrse si el sistema cuenta con los recursos, la estructura y el enfoque adecuado para ejecutar programas de rehabilitación que sean efectivos y sostenibles a largo plazo.

En este sentido, se presenta como objetivo analizar la calidad de servicio público del sistema de rehabilitación social en las personas privadas de libertad.

MÉTODO

El presente estudio se desarrolló bajo una metodología cualitativa con enfoque descriptivo y analítico, centrado en el análisis de la calidad del servicio público del sistema de rehabilitación social en Ecuador. Para llevar a cabo la investigación, se adoptó un diseño bibliográfico basado en la revisión de literatura académica especializada en derecho penitenciario, políticas públicas de rehabilitación social y derechos humanos. Se seleccionaron 12 artículos científicos que abordan el tema desde diversas perspectivas, con el objetivo de identificar las principales deficiencias del sistema ecuatoriano y compararlo con modelos internacionales más avanzados.

La técnica utilizada fue el análisis documental, el cual permitió examinar de manera exhaustiva las fuentes secundarias, tales como artículos de revistas especializadas, informes de organismos internacionales, normativas legales vigentes y estudios comparativos sobre sistemas penitenciarios en otros países, como Suecia. La selección de estas fuentes respondió a criterios de relevancia y actualidad, priorizando investigaciones publicadas en los últimos cinco años, que aportan una



visión actualizada del sistema de rehabilitación en Ecuador y su alineación con los estándares internacionales.

El análisis incluyó estudios que examinan distintos aspectos del sistema de rehabilitación social en Ecuador, tales como la vulneración de derechos de los privados de libertad, los enfoques específicos en la rehabilitación de delitos graves como el femicidio, y la situación particular de los grupos vulnerables, especialmente la población indígena carcelaria. Asimismo, se incluyó literatura que aborda la importancia de los programas de rehabilitación para la seguridad ciudadana y la reducción de la reincidencia, lo que permitió obtener una visión integral del problema.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Desde el contexto documental investigado, se presenta:

Tabla 1. Calidad de servicio público del sistema de rehabilitación social en las personas privadas de libertad

Referencia	Tema principal	Conclusiones clave
Amaya-García, I. J., et al. (2024)	Finalidad de la pena y rehabilitación social de los privados de libertad	El sistema de rehabilitación social en Ecuador enfrenta desafíos para cumplir con la finalidad de la pena.
Bayas-Morales, T. A., et al. (2023)	Factores criminógenos en la rehabilitación de sancionados por femicidio	La rehabilitación en casos de femicidio requiere enfoques específicos para abordar los factores criminógenos.



Carrasco-Carrillo, J. P., & Paredes-Fuertes, F. E. (2023)	Ejes de tratamiento en la rehabilitación de personas privadas de libertad	El tratamiento en los centros de rehabilitación debe estructurarse en torno a ejes de trabajo claros y específicos.
Casanova-Casanova, J. (2022)	Tratamientos de rehabilitación y su impacto en los derechos humanos	La rehabilitación tiene un impacto directo en la protección de los derechos humanos de los privados de libertad.
Guevara, L., & Subía-Cabrera, A. (2024)	Modelo de rehabilitación social en Ecuador vs. Suecia	El modelo ecuatoriano debe mejorar significativamente al compararse con modelos más avanzados como el de Suecia.
Jiménez-Arias, Á. F., et al. (2023)	Vulneración del derecho a la reinserción social por falta de políticas públicas	La falta de políticas públicas efectivas vulnera el derecho de los privados de libertad a una reinserción social adecuada.
Masaquiza-Chango, S. R., et al. (2023)	Proceso de rehabilitación social de la población indígena carcelaria	La población indígena carcelaria enfrenta barreras adicionales en su proceso de rehabilitación social.



Morales-Nivelo, O., & Pérez-Reina, E. (2022)	Derechos de las personas privadas de libertad en el proceso de rehabilitación en Ecuador	El respeto a los derechos fundamentales es esencial en el proceso de rehabilitación de las personas privadas de libertad.
Morán-Giler, M. C., et al. (2022)	Rol de la rehabilitación social en los centros penitenciarios de Ecuador	La rehabilitación es clave para el funcionamiento de los centros penitenciarios, pero enfrenta deficiencias estructurales.
Proaño-Soria, D. B., & Sánchez-Oviedo, D. X. (2022)	Rehabilitación y reinserción de personas privadas de libertad en Ecuador	El proceso de rehabilitación debe ir acompañado de políticas de reinserción efectivas para lograr resultados sostenibles.
Soto-Viera, D. A., et al. (2023)	Cambio de hábitos en seguridad ciudadana en el centro de rehabilitación de Cotopaxi	El cambio de hábitos de los privados de libertad contribuye a la mejora de la seguridad ciudadana.
Villamarín-Rodríguez, M. B., & López-Moya, D. F. (2023)	Sistema de rehabilitación social y su impacto en los privados de libertad en Ecuador	El sistema de rehabilitación social en Ecuador necesita reformas profundas para cumplir con su misión.

Fuente: Elaboración propia.



A partir de la tabla 1, se presenta el análisis del sistema de rehabilitación social para las personas privadas de libertad en Ecuador revela una serie de desafíos estructurales y operativos que afectan la calidad del servicio público en este ámbito. Si bien la rehabilitación social se concibe como una de las finalidades primordiales de la pena, los estudios revisados señalan que el sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta serias limitaciones para cumplir con este objetivo de manera efectiva. Tal como destacan Amaya-García et al. (2024), la finalidad rehabilitadora de la pena se ve obstaculizada por un sistema que no ofrece las condiciones necesarias para la reintegración social de los internos, lo cual se traduce en altas tasas de reincidencia y una rehabilitación insuficiente.

Un aspecto crítico identificado por varios autores, como Bayas-Morales et al. (2023) y Carrasco-Carrillo y Paredes-Fuertes (2023), es la falta de un enfoque integral que aborde los factores criminógenos específicos, especialmente en delitos graves como el femicidio. Estos autores destacan la necesidad de implementar programas de rehabilitación orientados a tratar las causas profundas de la conducta delictiva, tales como la violencia de género, la desigualdad social y la falta de oportunidades. Sin embargo, el enfoque actual de los centros de rehabilitación parece carecer de una estructura clara y ejes de trabajo bien definidos, lo que afecta negativamente la capacidad del sistema para transformar las vidas de los privados de libertad.

Por otro lado, la comparación del modelo ecuatoriano con sistemas más avanzados, como el sueco, muestra las debilidades del primero en términos de protección de los derechos humanos de los privados de libertad. Según Guevara & Subía-Cabrera (2024), el sistema ecuatoriano debe mejorar significativamente en cuanto a la calidad y efectividad de los tratamientos de rehabilitación ofrecidos. En este sentido, la falta de políticas públicas claras y efectivas, tal como lo señalan Jiménez-Arias et al. (2023), ha derivado en una vulneración sistemática del derecho a la reinserción social, lo que pone en riesgo el éxito de los programas de rehabilitación y perpetúa el ciclo delictivo.

Otro factor importante es la situación particular de la población indígena carcelaria, que enfrenta barreras adicionales en su proceso de rehabilitación, según lo expuesto



por Masaquiza-Chango et al. (2023). Estas barreras incluyen la falta de adaptabilidad de los programas de rehabilitación a las necesidades culturales de las comunidades indígenas, lo que agrava la situación de exclusión y marginación dentro del sistema penitenciario. La integración de enfoques culturalmente sensibles podría mejorar significativamente los resultados de rehabilitación para esta población.

Así mismo, los estudios de Morales-Nivelo & Pérez-Reina (2022) destacan la importancia del respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en todo el proceso de rehabilitación, haciendo hincapié en que un sistema penitenciario que vulnera estos derechos no solo falla en su objetivo rehabilitador, sino que también perpetúa las condiciones que conducen a la reincidencia.

En términos de impacto, la rehabilitación y reinserción social deben ser vistas como componentes esenciales no solo para mejorar las condiciones dentro de los centros penitenciarios, sino también para fortalecer la seguridad ciudadana, tal como lo señala Soto-Viera et al. (2023). El cambio de hábitos y la reintegración efectiva de los privados de libertad pueden contribuir a una disminución de la criminalidad y a la mejora de la convivencia social. Sin embargo, la falta de recursos y la deficiencia en los programas actuales limitan el alcance de estas metas.

CONCLUSIÓN

El sistema de rehabilitación social en Ecuador enfrenta importantes desafíos que limitan su efectividad y vulneran los derechos de las personas privadas de libertad, especialmente en cuanto a su reinserción social. La falta de un enfoque integral que aborde factores criminógenos específicos, la ausencia de políticas públicas claras, y las barreras culturales para grupos como la población indígena, evidencian la necesidad urgente de reformas estructurales. Mejorar la calidad de los programas de rehabilitación, respetar los derechos fundamentales y adaptar los tratamientos a las realidades de los internos, son acciones cruciales no solo para reducir la reincidencia, sino también para fortalecer la seguridad y la cohesión social en el país.



FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Amaya-García, I. J., Chimarro-Pasmay, N. M., Cabascango-Hidrobo, G. I., & Núñez-Sanabria, J. E. (2024). Finalidad de la pena y el servicio de rehabilitación social de los privados de libertad. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 103–113. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3448>
- Bayas-Morales, T. A., Granja-Zurita, D. F., & Estupiñán-Ricardo, J. (2023). Factores criminógenos en la rehabilitación de sancionados por femicidio, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1250–1258. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3291>
- Carrasco-Carrillo, J. P., & Paredes-Fuertes, F. E. (2023). Ejes de tratamiento de Personas Privadas de Libertad en el Régimen General de Rehabilitación Social. *Código Científico Revista De Investigación*, 4(2), 444–466. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/250>
- Casanova-Casanova, J. (2022). Los tratamientos de rehabilitación social como mecanismos del sistema penitenciario ecuatoriano y su incidencia en los derechos humanos. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(5-3), 357-373. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-3.1529>
- Guevara, L., & Subía-Cabrera, A. (2024). El sistema penitenciario en Ecuador frente al modelo de rehabilitación social de Suecia. *Revista Justicia(s)*, 2(2), 65-96. <https://doi.org/10.47463/rj.v2i2.104>
- Jiménez-Arias, Ángel F., Cornejo-Aguilar, J. S., Vega-Falcón, V., & Merino-Sánchez, W. Y. (2023). Vulneración del derecho a la reinserción social por falta de políticas públicas en el Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 637–647. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2770>
- Masaquiza-Chango, S. R., Proaño-Reyes, G. M., & Romero-Fernández, A. J. (2023). Proceso de rehabilitación social de la población indígena carcelaria en el Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1379–1389. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3310>
- Morales-Nivelo, O., & Pérez-Reina, E. (2022). Derechos de las personas privadas de libertad en el proceso de Rehabilitación en Ecuador [Rights of persons deprived of liberty in the rehabilitation process in Ecuador]. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3-2), 309-321. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.3-2.1183>
- Morán-Giler, M. C., Lozano-Rojas, H. E., & Gaspar-Santos, M. E. (2022). El rol de la rehabilitación social en los Centros Penitenciarios de Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, 14(S5), 137–147.
- Proaño-Soria, D. B., & Sánchez-Oviedo, D. X. (2022). La rehabilitación y reinserción de la persona privada de libertad en el Ecuador [Rehabilitation and reintegration of persons deprived of liberty in Ecuador]. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 336–350. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.218>



- Soto-Viera, D. A., Proaño-Reyes, G. M., & Castro-Sánchez, F. D. J. (2023). Cambio de hábitos en la seguridad ciudadana. Caso: centro de rehabilitación social de Cotopaxi. Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1858–1869. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3419>
- Villamarín-Rodríguez, M. B., & López-Moya, D. F. (2023). Los privados de libertad y el sistema de rehabilitación social en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6673-6696. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4917

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>